

ACUERDO No. SEN-133-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA,

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública;

ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR POR RENUNCIA a partir del nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022) al ciudadano **MARIO ENRIQUE MALDONADO CARDONA**, con Número de Identificación Nacional: **0801198015622** del cargo excluido de **DIRECTOR DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL